



Memoria – Período 2020

Estimados matriculados:

El 2020 fue un año muy particular debido a la pandemia de COVID-19, lo que nos llevó a adaptar las modalidades de trabajo a la nueva realidad. No obstante, estas nuevas condiciones no impidieron que el Colegio siguiera ejerciendo sus obligaciones para con sus matriculados; por el contrario, se redoblaron los esfuerzos para poder satisfacer nuevas necesidades y ofrecer el mismo apoyo de siempre.

Tanto el personal administrativo como el cuerpo de inspectores trabajaron a distancia mientras se prolongó el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), sin descuidar ningún aspecto de la atención y abriendo nuevos y más ágiles canales de comunicación con los matriculados. El Consejo Directivo constituyó comisiones especiales de trabajo para hacer frente a las dificultades que se suscitaron a lo largo del año.

Se realizaron gestiones ante el Poder Ejecutivo Nacional y Provincial para la declaración de la óptica como actividad esencial con sólidos fundamentos y la elaboración de un protocolo especial de seguridad e higiene para la atención en establecimientos ópticos para resguardar la salud de la población, que fueron presentados oportunamente ante las autoridades sanitarias nacionales, provinciales y municipales.

Se exigió a organismos de previsión social y obras sociales la actualización y pago de las obligaciones adeudadas a los prestadores ópticos, presentando en cada caso propuestas fundamentadas para la adecuación de los valores de cobertura a la realidad económica y profesional.

Se establecieron importantes resoluciones que permitieron la continuidad de la actividad durante el ASPO, como la reglamentación de inspecciones remotas. Por otro lado se tomaron medidas tendientes a morigerar los efectos económicos de la pandemia para los ópticos, como prorrogar el vencimiento del bimestre 2/2020 y cambiar el esquema de pagos para hacerlo mensual, medida que sumada a la decisión de no aumentar la matrícula por todo el año significó la cuotificación efectiva de los pagos de matrícula.

Con el fin de agilizar y asegurar la comunicación entre el Colegio y los matriculados y de llevar adelante un proceso de digitalización de los procedimientos administrativos se dispuso que todos los matriculados deberán contar con un Domicilio Legal Electrónico, consistente en un correo electrónico declarado bajo juramento, el cual será obligatorio.

En el mismo sentido, se mantuvieron reuniones con el prestador de servicios informáticos, para activar la iniciativa del Consejo Directivo a fin desarrollar una plataforma On Line de tiendas digitales homologadas por el COPBA con el objetivo de ofrecer a nuestros matriculados una herramienta de venta online de sus productos completamente dentro de la normativa vigente que





por un lado significará una modernización de las prácticas de trabajo en la óptica, impulsada por la necesidad de abrir canales de atención digitales, y por otro servirá de alternativa lícita en respuesta a la venta online ilegal.

Durante el año seguimos participando en forma activa de las actividades de la Federación de Profesionales Universitarios de la Provincia de Buenos Aires, (FEPUBA), de la cual formamos parte de la Junta de Gobierno. Continuamos también participando en el Consejo consultivo profesional de la UNLP, todo en modalidad virtual debido a las restricciones impuestas por la pandemia.

Se presentó en el Senado a través de la Senadora María Florencia Barcia el proyecto de modificación de la ley 10.646 para incorporar las especialidades de la Óptica y actualizar aspectos de la organización institucional adaptándola en consonancia con los restantes colegios profesionales, que a fines de este año se encuentra para su tratamiento por parte de la Comisión de Trabajo y Legislación General del Honorable Senado bonaerense a la apertura de las sesiones ordinarias.

En relación a las llamadas “campañas ilegales” que ofrecen la entrega de anteojos a precios sociales, al reanudarse las mismas luego de la apertura de actividades que dio origen al Distanciamiento Social Preventivo y obligatorio (DISPO), retomamos las acciones que constituyen nuestros dos más importantes frentes de combate, a saber la elevación de las denuncias pertinentes al Ministerio de Salud Provincial y a los distintos Municipios; y por otro lado una fuerte campaña gráfica de concientización al público que tuvo una amplia repercusión en medios masivos de comunicación y redes sociales.

A partir de la situación particular provocada por la pandemia de COVID-19 se nos planteó además el desafío de acompañar a nuestros profesionales en una circunstancia excepcional, brindándoles herramientas para seguir actualizándose. Gracias al desarrollo del campus virtual pudimos realizar, de marzo a noviembre, 8 ciclos de capacitaciones de las que participaron más de 800 profesionales.

En el mes de abril se realizaron dos jornadas de actualización en lentes de contacto junto con la firma ALCON, en mayo y junio se llevó a cabo una capacitación en tres módulos sobre Seguridad e Higiene en ópticas, a cargo de María Lorena Estanga, Lic. Seguridad, higiene y medioambiente e Ismael Piñeyro, Lic. seguridad e higiene en el trabajo, con el objetivo de realizar un entrenamiento y capacitación sobre el protocolo mínimo de seguridad y salud en el trabajo adecuado a las tareas y actividades en establecimientos de óptica, ajustándose a las disposiciones y recomendaciones de las autoridades nacionales, provinciales y municipales en relación específica con la actividad desarrollada en el marco de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19.

En junio se realizó una capacitación sobre filtros ópticos a cargo de capacitadores del Laboratorio DISPLA, desarrollada en dos módulos.





Colegio de Opticos de
la Provincia de Buenos Aires

En julio y agosto se llevó a cabo el primer ciclo de capacitación “todo lo que necesitás en lentes de contacto” a cargo de representantes de la empresa Cooper Vision, constando de 6 encuentros más una jornada especial de introducción a la Ortoqueratología.

En octubre se realizó la capacitación “Práctica Social en Óptica” con certificación de la Universidad Nacional del Sur, sobre temas específicos de prevención y promoción de la salud visual relacionados con la Óptica.

Se realizaron por último, dos ciclos de entrenamientos a cargo de la firma Johnson & Johnson en septiembre y noviembre.

Cada una de estas actividades permitió a nuestros matriculados conocer nuevas herramientas de trabajo, perfeccionarse en óptica y contactología o bien aprender, en época de pandemia, las medidas de seguridad e higiene necesarias para afrontar los desafíos que el COVID-19 puso frente a nosotros, todo de manera totalmente gratuita, algo único y sin precedentes para un Colegio Profesional. Asimismo se realizaron encuestas de satisfacción y opinión con el fin de adecuar el programa educativo a las necesidades y requerimientos de los matriculados en vistas de seguir brindando más y mejores capacitaciones durante 2021.

